

SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO No. 109
26 DE ABRIL DEL 2024.

Sesión Ordinaria de Cabildo del viernes 26 de abril del año 2024. Siendo las 13:00 trece horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, bajo la Presidencia del C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Síndica Municipal, C. María Guadalupe Oseguera Barriga, Regidores C. José Rogelio Luján González, C. María Trinidad Macías Gracián, C. Rubén Alonso Villanueva, C. Mariela Cabrera Arias, C. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez, C. María Guadalupe Martínez García, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, C. María de los Ángeles Cabrera Munguía, C. María del Rocío Ochoa Tolento, C. Serafín Campos Cacho, con la asistencia de la Lic. Laura Olivarez Pérez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria No. 106.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 107.
- 5.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 108.
- 6.- Informe de la Secretaria del Ayuntamiento sobre el cumplimiento de Acuerdos.
- 7.- Asunto de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, relativo a la presentación del Dictamen emitido respecto de la solicitud del Tesorero Municipal, LCP. Fernando Duarte Elizarraráz, quien solicita Acuerdo de Cabildo para que se apruebe el Primer Informe Trimestral de la Cuenta Pública correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2024, así como su autorización para su presentación al H. Congreso del Estado a través de su órgano técnico, la Auditoría Superior de Michoacán con los informes, reportes y anexos que lo integran.
- 8.- Asunto de la Contralora Municipal, Lic. Lucila Alejandra Carrillo Ochoa, relativo a la entrega del Primer Informe Trimestral 2024, de la Contraloría Municipal de Jacona, Michoacán.
- 9.- Asuntos Generales.

Acto seguido, los integrantes del H. Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

Isidoro Mosqueda

Cabrera A.

Rambla

Quintero

Isidoro Mosqueda

Ruben Alonso

Isidoro Mosqueda

Ruben Alonso

Isidoro Mosqueda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1.- En cumplimiento del primer punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, consignando la asistencia de los 12 integrantes del Cabildo, por lo que habiendo verificando la existencia de quórum legal se declara abierta la sesión.

2.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento dar cuenta del Orden del Día. La Sindica Municipal pide agregar un Asunto General en relación a su solicitud de copia certificada de algunas Actas de Cabildo. El Regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera pide agregar un Asunto General en relación a un terreno en la Colonia Vasco de Quiroga. El Regidor C. Serafín Campos Cacho pide agregar un Asunto General en relación al balizamiento de la Calzada. A continuación, se somete a la consideración del Cabildo el orden del día, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

3.- En cumplimiento del tercer punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento someter a la consideración del Cabildo el Acta de la Sesión Ordinaria Número 106 celebrada el día 12 de abril de 2024. Toda vez que el acta fue previamente distribuida entre los integrantes del Cabildo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Jacona, se somete a consideración del Cabildo si es de dispensarse su lectura, lo que se aprueba por unanimidad. Enseguida se somete a su consideración el contenido del acta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobada por unanimidad.

4.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento someter a la consideración del Cabildo el Acta de la Sesión Extraordinaria Número 107 celebrada el día 12 de abril de 2024. Toda vez que el acta fue previamente distribuida entre los integrantes del Cabildo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Jacona, se somete a consideración del Cabildo si es de dispensarse su lectura, lo que se aprueba por unanimidad. Enseguida se somete a su consideración el contenido del acta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobada por unanimidad.

5.- En cumplimiento del quinto punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento someter a la consideración del Cabildo el Acta de la Sesión Extraordinaria Número 108

Manuel Cabrera A.

Qui

Rubén Alonso V

Isidoro Mosqueda

celebrada el día 23 de abril de 2024. Toda vez que el acta fue previamente distribuida entre los integrantes del Cabildo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Jacona, se somete a consideración del Cabildo si es de dispensarse su lectura, lo que se aprueba por unanimidad. Enseguida se somete a su consideración el contenido del acta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobada por unanimidad.

6.- En cumplimiento del sexto punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento rendir el informe de seguimiento de Acuerdos. La Secretaria del Ayuntamiento informó que el día 24 de abril del presente año recibió un oficio del C. Isidoro Mosqueda Estrada, mediante el cual le informó que el día de hoy viernes 26 de abril de 2024, se reincorporaría a su cargo de Presidente Municipal Constitucional de Jacona, Michoacán, tal y como se desprende de su Constancia de Mayoría y Validez de Elección de fecha 09 de junio de 2021, expedida por el Instituto Electoral de Michoacán. Así mismo informó que todos los Acuerdos tomados en Sesiones anteriores, ya fueron debidamente diligenciados.

7.- En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación del Dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal respecto de la solicitud del Tesorero Municipal, LCP. Fernando Duarte Elizarraraz, quien solicita Acuerdo de Cabildo para que se apruebe el Primer Informe Trimestral de la Cuenta Pública correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2024, así como su autorización para su presentación al H. Congreso del Estado a través de su órgano técnico, la Auditoría Superior de Michoacán con los informes, reportes y anexos que lo integran, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, otorgó el uso de la voz, previa autorización del Cabildo, al LCP. Fernando Duarte Elizarraraz, Tesorero Municipal, quien comenta que al corte se tiene un avance presupuestal del 22.98%. Además, mencionó que se tiene un 54% de eficiencia recaudatoria. En tema de FORTAPAZ, se tenía un recurso sobrante del año pasado, el cual ya fue devuelto conforme lo establecido en el convenio firmado. Explicó también que en el primer trimestre de \$300,412,025.00 que se tienen presupuestados, se ha ejercido un total de \$69,025,245.83. Una vez agotadas las intervenciones se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD el siguiente: **ACUERDO. Se aprueba y ratifica el primer informe trimestral de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, sus anexos, modificaciones y transferencias presupuestales, Plantilla de personal y Tabulador de sueldos, así como la afectación a la cuenta de resultados de**

17 Mardocheo Cabrera A.

Rubén Alonso V

Isidoro Mosqueda

ejercicios anteriores, presentado por el LCP. Fernando Duarte Elizarraraz, en su carácter de Tesorero Municipal, previo dictamen emitido y aprobado por la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; así mismo, se ordena su inmediata presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo, para que surta los efectos legales correspondientes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46, 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo. Artículo 76 fracción V y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Así como los artículos 26, 29, 30 fracción VII de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y en los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 08 de noviembre de 2022.

8.- En cumplimiento del octavo punto del orden del día, relativo a la entrega del Primer Informe Trimestral 2024, de la Contraloría Municipal de Jacona, Michoacán, el Presidente Municipal otorgó el uso de la voz a la Lic. Lucila Alejandra Carrillo Ochoa, Contralora Municipal, quien expuso detalladamente el mismo, el cual formará parte integral de esta Acta. El Regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera pide que la Secretaria del Ayuntamiento pregunte a la Contralora Municipal si se tiene la obligación de establecer y formar las autoridades a que se refiere en su informe debido a que las denuncias presentadas se van a quedar en estado de suspensión según su dicho. Comenta además, que es necesario formarlas a la brevedad posible y que en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, se presente la propuesta. La Contralora Municipal comenta que no es que se queden en estado de suspensión, simplemente al no estar constituida la estructura organizacional y conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, señala como deber estar constituida la Contraloría Municipal, la cual debe estar integrada por una autoridad investigadora, una substanciadora y una autoridad resolutoria, para poder llevar a cabo los procedimientos de responsabilidades administrativas que se presenten, para garantizar los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material, respeto a los Derechos Humanos, a efecto de no vulnerar el debido proceso. En concordancia con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán en su artículo 79, fracción XX que nos remite a la Ley en comento. El Regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera pide se verifique porqué salen bajos en la

Atte. - Ruben Cabrera A.

Rubén Alonso y
Sidón Mosqueda

evaluación los Servicios Públicos Municipales. Una vez agotada la exposición de la Contralora Municipal, **se tiene por recibido el Primer Informe Trimestral del año 2024 de la Contraloría Municipal de Jacona, Michoacán.**

9. a).- En cumplimiento del noveno punto del orden del día, inciso a) relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal otorgó el uso de la voz a la Sindica Municipal quien solicita se le haga llegar a la brevedad, copias certificadas de las Actas de Cabildo que se ratificaron en esta Acta. La Secretaria del Ayuntamiento pregunta porqué consideró necesario solicitarlas como Asunto General en Sesión de Cabildo. La Sindica Municipal comenta que es debido a que muchas veces las áreas no le entregan la información que solicita. La Secretaria del Ayuntamiento pregunta si eso ha sucedido en la Secretaría, a lo que la Síndica Municipal comenta que no.


9. b).- En cumplimiento del noveno punto del orden del día, inciso b) relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al Regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, quien pide autorización para que ingresen a la Sala de Cabildo algunos vecinos de la colonia Vasco de Quiroga. El Cabildo autoriza lo solicitado, por lo que se presentan algunos ciudadanos quienes manifiestan que dentro de su colonia hay un terreno que ellos siempre han considerado área verde; sin embargo, recientemente se presentaron dos personas intentando cercarlo, argumentando que tienen escritura pública donde el IVEM se los donó, lo cual generaría un descontento entre ellos ya que es un espacio de esparcimiento para los niños del fraccionamiento. El Presidente Municipal, menciona que ya se habían acercado con él para pedir que se revisara a quién pertenece el terreno por lo que cuando él hizo la verificación se percató de que se trata de un predio ignorado por lo que se compromete, a investigar cuál es la situación del terreno en mención. Los ciudadanos solicitan también algunos árboles que pudieran plantar y en ese momento se les hace entrega de un vale y se giran instrucciones al Departamento de Parques y Jardines para que acudan al día siguiente a entregarlos.

9. c).- En cumplimiento del noveno punto del orden del día, inciso c) relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al Regidor C. Serafín Campos Cacho, quien comentó que agradece que todas las peticiones que ha hecho le han sido atendidas y resueltas rápidamente. Menciona que, en este caso, hace hincapié en que se pueda balizar el tramo de la Calzada hacia el Parque de la Coca ya que en días pasados le tocó a él mismo presenciar un accidente.


Maribel Cabrera A.

Rubén Alonso V
Isidoro Masscede


No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para constancia legal.



C. ISIDORO MOSQUEDA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA GUADALUPE OSEGUERA
BARRIGA
SÍNDICA MUNICIPAL



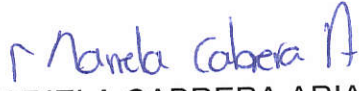
C. JOSE ROGELIO LUJÁN
GONZÁLEZ
REGIDOR




C. MARÍA TRINIDAD MACIAS
GRACIÁN
REGIDORA




C. RUBÉN ALONSO VILLANUEVA
REGIDOR




C. MARIELA CABRERA ARIAS
REGIDORA




C. HÉCTOR MANUEL SANDOVAL
RODRÍGUEZ
REGIDOR



C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ
GARCÍA
REGIDORA



C. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ
CABRERA
REGIDOR



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES
CABRERA MUNGUÍA
REGIDORA

C. MARÍA DEL ROCÍO OCHOA
TOLENTO
REGIDORA

C. SERAFÍN CAMPOS CACHO
REGIDOR

Doy Fe.

LIC. LAURA OLIVAREZ PÉREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
JACONA, MICHOACÁN
2021-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 109 del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 26 de abril de 2024.